

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de público interés, sostiene constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Merece simpatía en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadoras, simplificadoras de procedimientos y propietarios de sus destinos por oposición. Conoce, presuppone y estimula contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, venían de donde venían, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa cuenta ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, así de publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

REEMPLAZOS SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. lín. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª

ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—5 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas (línea, a juicio del Director (pago anticipado).



EL EXCMO. É ILMO. SENOR

DON LUIS DE RUTE Y GINER DE LA TORRE,

Ingeniero Jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos Diputado a Cortes. Ex Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Ministerio de la Gobernación, Ex Director general de Beneficencia y Sanidad, C. ballero Gran Cruz de Carlos III, de Isabel la Católica, la Corona de Italia, la Legión de Honor, etc. etc., HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER.

El Excmo. Sr. Gobernador civil; el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; la Excmo. Sra. D.ª María Letizia Wyss Bonaparte, viuda; sus hijas María Luisa e Isabel Roma Ratazzi; su hermana D.ª Concepción de Rute; tíos, primos y demás parientes, suplican a los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido aquella de invitación, se sirvan enmendarle a Dios Nuestro Señor, y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy domingo 7, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Sierpe Alta, 1, a la iglesia de Santa Ana; por cuyo favor le vivirán reconocidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada se ha dignado conceder 80 días de indulgencia a todos los fieles por cada comunión que recibieren, misa que oyesen, limosna que dieren, parte de rosario u oración que rezasen, u obra de caridad que practicasen en sufragio del alma de dicho Excmo. Sr.

Don Luis de Rute.

Anoche falleció, víctima de la aguda enfermedad que le aquejaba, el diputado a Cortes por Velez Málaga, Excmo. Sr. D. Luis de Rute, que, en el corto tiempo de residencia entre nosotros, supo merecer las generales y carifiosas simpatías del pueblo granadino. A su claro talento, exquisita discreción y sereno juicio, unía el Sr. Rute, en grado excepcional, el don de gentes, la difícil facilidad de hacerse querer de cuantos tenían el gusto de tratarle.

Nacido en Málaga (14 de setiembre de 1844) bajo aquel sol ardiente que parece tener en constante combustión el espíritu y la materia de los hijos del Mediodía, bien pronto el Sr. Rute demostró la vivacidad de su genio.

Niño aún (1860), adornó su título de Bachiller con todas las calificaciones de sobresaliente, y adulto apenas (1866), ponía el sello de su reputación como ingeniero de caminos, canales y puertos, en construcciones admirables ó en estudios, que recuerdan su estancia en Madrid y en Málaga, en Milan y en Bolonia.

Pero aunque esta era la carrera profesional del Sr. Rute, sus inclinaciones políticas, su trato con los hombres más célebres del extranjero, llamaban para otros destinos.

Orador y hombre de ciencia, buscó en la tribuna y el periodismo campo donde lucir sus excepcionales facultades. Y en los meetings y en las aulas de la Universidad, y en la Revista de España y de Obras públicas, dió a conocer como ilustrado polemista, matemático consumado y escritor de alto vuelo.

La revolución de Setiembre, que rempió los moldes antiguos e hizo invisibles la tribuna y la prensa, abrió al Sr. Rute los derroteros que con élan incansable perseguía. Su espíritu activo necesitaba del alimento que aquella gloriosa transformación de los viejos poderes ofrecía a la juventud estudiosa. Brindósele un lugar en el Parlamento, y allí fué a defender las doctrinas liberales, creándose en breves campañas un nombre envidiado y una reputación sólida.

Muda la representación nacional; "disueltas antes de ser oídas," como dijo el insigne Ayala, las Cortes del 72; conmovido el país por las divisiones del partido progresista; en lucha cruel los caudillos revolucionarios; rotos los frenos de la libertad y sueltos los vientos de la licencia, el Sr. Rute buscó en medio de aquella crisis suprema, precursora de la catástrofe del 11 de febrero de 1873, el puesto de honor que sus antecedentes le mandaban.

Los Sagastas, los Ullas, los Ríos Rosas, los Rodrigos, los Balaguer, tuvieron en el joven y ardiente diputado un auxiliar perfitísimo y discreto, que si no podía darles el Consejo de una madurez que solo en los años reside, ofrecíales en cambio el estímulo del que sacrificaba su porvenir en los profanados altares de la patria.

Entonces fué cuando el Sr. Rute dió una prueba de su atinado juicio político. Había caído el Gobierno a impulsos de una confabulación de las minorías coaligadas, que lanzaron contra él la burda acusación de los dos millones, y el partido, que tanta fé en sus jefes y conciencia de su moralidad inmaculada, quiso por todos los medios hacerse solidario. Reunidas las mayorías del Senado y del Congreso en los salones del Circulo constitucional, tratóse ámpliamente el asunto.

La discusión era viva; la atmósfera se caldeaba, la voz de la pasión imponíase a todos. Habló el Sr. Rute, y calmado primero al auditorio, y marcándole después el único camino que debía seguir en aquellas azarosas circunstancias, logró que una proposición suya, modelo de habilidad, triunfase unánimemente, y que una comisión presidida por el señor Ríos Rosas llevara al Sr. Sagasta, con la jornada del Sr. Rute, la expresión de las mayorías que compartían gustosas con él la gloria y la responsabilidad de todos sus actos políticos y administrativos.

Este éxito y el de varias comisiones reservadas, y la redacción de documentos que produjeron sensación profunda en el país, nobilísima tarea que compartía con Nuñez de Arce y Navarro Rodrigo, dieron nueva importancia al Sr. Rute, y asegurándole la amistad de los hombres más ilustres de su partido. De acuerdo con el eminente Oozaga y con otros hombres importantes trabajó en 1873 para constituir una situación de orden.

Durante el año 74, el Sr. Rute estuvo al lado de la situación que cayó en 80 de diciembre, defendiéndola con el talento y la lealtad ingénitos en él. Cuando cayó aquella situación, el Sr. Rute publicó un balance de la obra del partido liberal en 1874, bajo el nombre de *Recuerdos de un año*, que es la mejor historia de los últimos meses de la Revolución.

No se aprovechó, como tantos otros, de sus títulos, para escalar posiciones. Soldado del ejército liberal, luchó mientras hubo enemigos que combatir, y refúgióse en sus tiendas cuando fué vencido. El redactó la convocatoria para la reunión de su partido el 5 de noviembre de 1875 en el Circulo del Príncipe Alfonso, y fué el autor de la idea de la convocatoria a que se debió la entrada del partido constitucional en la restauración.

Pero llegó la restauración y el Sr. Rute volvió al Parlamento. Allí pronunció aquella oración magnífica, digna del más fogoso tribuno, contra el Sr. Elduayen, que, desconociendo los fueros de los diputados, provocó una lamentable escena con la minoría constitucional.

Allí resonó su voz en defensa de los profesores airadamente arrancados de nuestras Universidades. Allí, al combatir la ley de ins-

trucción pública del Sr. Torano, formuló el programa del partido en que militaba, consiguiendo entoces una victoria que no pueden olvidar los que quieren la cátedra libre, la toga honrada y al profesor independiente; los que aspiran al triunfo del verdadero mérito sobre el favoritismo; los que desean, en fin, que esta generación se eduque en los eternos principios de la ciencia, sin trabas odiosas, y de la libertad purificada en los oráculos del orden. Puede decirse que entonces se formuló por este diputado todo el programa de instrucción y de obras públicas, que viene desarrollando lentamente el partido liberal.

Los trabajos históricos a que el Sr. Rute es muy aficionado, ofreciéronle horizonte inmenso. *La Mañana* dió a conocer, en una serie de artículos, el discretísimo juicio con que su autor examinaba los tiempos de Luis Felipe y los albores del reinado de Alfonso XII. El retrato de los personajes de una y otra época, el paralelo que entre los mismos establece, los toques de agudísima crítica con que los matisaba, todo esto sin perder la seriedad de su juicio ni arriesgar en una frase de efecto su amor a las instituciones, logró cautivar la atención del público. No menos notable es su estudio sobre la *Constitución y vida política de Suiza*, en que campean las galas del escritor y las observaciones del político.

La llegada al poder del partido fusionista fijó el porvenir del Sr. Rute. Pero el escritor distinguido, el propagandista incansable, el orador de la izquierda, dió el ejemplo, por pocos imitado, de aceptar el cargo de oficial mayor de la Presidencia, de la misma categoría que el que desempeñaba a principios de 1874, antes de sus campañas parlamentarias.

Sin embargo, sus amigos le reservaban una recompensa digna de sus merecimientos. Y después de haber consumido el primer turno en defensa del mensaje, pulverizando, más que combatiendo las impugnaciones del diputado tradicionalista señor Ortiz de Zárate, fué llamado a la dirección de beneficencia y Sanidad.

Aquel centro directivo no olvidará nunca las reformas que en él introdujo, con su proyecto de ley, que cambia radicalmente la organización de la Sanidad civil y marítima, y es la síntesis, la última palabra de los adelantos científicos en higiene pública.

Después ocupó el Sr. Rute la subsecretaría de Gobernación, y era de ver cómo abarcaba los complicados asuntos a su cargo confiados, cómo dominaba las cuestiones más complejas y delicadas, y cómo andaba en medio de aquel batallar incesante, de aquel trabajo inmenso, a las exigencias de sus amigos que lo eran cuantos le trataron ó una sola vez le necesitaban.

Pasó después a la subsecretaría de la Presidencia del Consejo de ministros, y una cuestión por él tratada en *Los matines españoles*, acerca de la conducta del Embajador de París en los sucesos de agosto de 1883, provocó la dimisión del Embajador y la del Subsecretario. Ambas dimisiones quedaron sin aceptar hasta la caída del Ministerio que precedió al del Sr. Posada Herrera.

A raíz de la formación de la izquierda, había el Sr. Rute iniciado corrientes de conciliación en el partido liberal. Sus discursos de 19 y 20 de diciembre de 1882, fueron las primeras notas de inteligencia entre los antiguos constitucionales y la izquierda.

Más que discurso es una profecía de lo que debía realizarse en 1884.

Más tarde, cuando el ministerio Posada Herrera trató de atraer al Sr. Sagasta, el Sr. Rute apoyó las ideas de concordia para formar un partido que abrazara *desde el señor Alonso Martínez hasta el señor Martos*. Aunque esta era la política que había de realizar en el porvenir el Sr. Sagasta, valió su actitud al Sr. Rute desvíos y amarguras que le hicieron retirarse de la política, dedicándose solo en su revista a insistir en la unión y reconciliación de los liberales. Cuando a la muerte de Don Alfonso XII fué llamado el señor Sagasta al poder, el señor Rute se negó a aceptar puesto alguno hasta que se realizara la unión, por la que venía trabajando.

Elegido después diputado por Velez Málaga, resistióse a tomar posesión por entender que no debía hacerlo hasta que se lograse el fin político a que aspiraba y que juzgaba inútil perseguir en el Parlamento; no obstante, cediendo a las instancias de sus amigos, juró al cargo, dimitiendo por consecuencia de esto el de jefe de Obras públicas de la provincia que en el interin desempeñaba. Su primer discurso en esta legislatura fué en defensa de los intereses de Granada, y hace pocos días lo reprodujimos del *Diario de Secciones*. A Madrid fué, en nombre de la Diputación provincial, para sostener y defender los intereses de Almería y Granada, en lo relativo al ferrocarril de Linares; su claro entendimiento supo hallar la fórmula asequible que los representantes de ambas provincias aceptaron con aplauso; en esta expedición, que nosotros tenemos el deber de agradecerle con toda el alma, halló la muerte cuando buscaba elementos de vida para los granadinos.

No es, por lo tanto, extraño que su enfermedad haya inspirado vivísimo interés en todas las clases sociales, ni que la noticia de su prematuro fallecimiento produzca hondo pesar en Granada. Era un hombre de alientos y porvenir, que seducido por la hermosura de esta tierra, habíase hecho granadino; era una esperanza para esta provincia, donde tan desesperanzados estamos; por eso llevan, desde ayer noche, luto en el corazón sus numerosos amigos.

Miscelánea.

Cabildo municipal.

Bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez celebró sesión ayer el Ayuntamiento.

Después de darse lectura del acta del cabildo anterior, se aprobó un contrato hecho con el señor Conde de Miravalle para la expropiación del Noviciado y casa de la calle de los Carros de Santo Domingo por el precio de 85 000 reales, arrendamiento del Coristado, por 10.000 reales anuales, y que se indemnice al Ayuntamiento de los perjuicios causados por derrumbamiento de la casa número 2 de la calle de los Carros.

En esta cuestión salieron sus votos los señores Durán Lerchundi y Alonso Pineda.

Se dió cuenta del oficio del señor Gobernador, participando ha resuelto no há lugar a la demanda contenciosa-administrativa interpuesta por los cortadores por la reconcentración de puestos, y se acordó que se les notifique en debida forma.

Quedó enterado el Ayuntamiento del oficio del ministerio de Hacienda, expresivo de no poder modificar la ley de primeras materias.

Se concedió permiso para construir la casa número 47 de la calle de los Mesones; la del número 49; la 24 de la de San Juan de Dios y la 37 del Zacatín.

Se denegó el permiso solicitado para establecer un estanque en el río Genil, con arreglo a lo informado por el cuerpo de Obras públicas.

Se autorizó a la profesora de la escuela de niñas de la Magdalena para que se traslade a otro edificio.

Que informe la Comisión de Hacienda y Sindicatos respecto a la comunicación que hace la empresa de los mercados, relativa a negarse algunos tabajeros a pagar el arbitrio.

Que se arreglen los desperfectos de la acequia de Aynadamar en el Fargue.

Que se limpie y repare el darro de la calle de Nicuesa.

Que se hagan algunas transferencias de crédito dentro del presupuesto.

Que se publiquen por el término legal los proyectos del presupuesto ordinario para el ejercicio próximo y el de resultados.

Que la comisión de Hacienda, con don Juan Monserrat, proponga la manera de satisfacer a este los réditos del censo de que es propietario.

Se accedió a la solicitud de D.ª Angeles Morales y D.ª Carlota Hidalgo, sobre traslado de cadáveres dentro del cementerio.

Que la adquisición de fosas en el cementerio para el ejercicio inmediato, sea por el precio de 25 pesetas cada una.

Que se anuncie la subasta del decorado de la plaza de Bibarrambía para las festividades del Corpus, bajo el tipo de 7000 pesetas.

Que se abra concurso entre los pirotécnicos de esta ciudad para la presentación de planos y presupuestos del castillo de fuegos artificiales.

Que se subasta el producto de las entradas de seis conciertos, bajo el tipo de 19 000 pesetas, de los que ha de dar la sociedad del señor Breton.

El señor Alcalde manifestó que en vista de que el expediente sobre el embovedado del río no se resuelve tan pronto como es necesario para que se hagan las obras y la Puerta Real quede en condiciones de tránsito durante las próximas festividades del Corpus y Coronación de Zorrilla, era conveniente tomar alguna determinación.

Por unanimidad se acordó hacer provisionalmente y con toda urgencia las obras de composición del embovedado, en toda la parte ruinosas, sin perjuicio de continuar activando la tramitación del expediente para que el coste de dichas obras sea de cuenta del Estado.

Se aprobaron las cuentas del Pósito de 1886 87 y 87 88.

Que al maestro del Fargue se le den como aumento en concepto de retribuciones 1700 reales anuales desde el presupuesto inmediato.

Que se autorice al señor Alcalde para hacer con arreglo al boceto del Liceo la impresión del cartel de las fiestas.

Conceder á la Sociedad de Amigos del País un objeto de arte para uno de los premios de su certamen en las fiestas próximas, y hacer los gastos de la sesión que con tal motivo ha de celebrarse.

Dada cuenta de un oficio del Presidente del Liceo manifestando los festejos que esta sociedad ha de celebrar con motivo de la coronación de Zorrilla, se acordó quedar enterados, y conceder á dicha sociedad autorización para instalar en los paseos laterales del Salón dos grandes tribunas de madera, que se destinaron al convite y al público respectivamente en el acto del homenaje que ha de tributarse á D. José Zorrilla; cuyas costas serán de cuenta del Liceo, así como un patio de flores, guiraldas suspendidas de los árboles y mástiles con banderolas y gallardetes.

También se acordó que para los efectos de la adjudicación de los trajes que el Liceo ha de conceder á niños de las escuelas públicas, la Junta local verifique los exámenes que determinen el merecimiento de los niños.

Se dió cuenta de un oficio del Abad del Sacro-Monte manifestando que para contribuir de algun modo á las festividades del Corpus, la corporación, á fin de satisfacer el interés de las personas doctas y amantes del arte, accede á que se exhiban los estimables códices que guarda en su biblioteca, los ricos ornamentos antiguos y los objetos de orden pictórico y escultural, además lo acostumbrado en años anteriores.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Juventud Católica. La conferencia que esta noche á las ocho tendrá lugar en esta Asociación, se haya á cargo del dignísimo presidente de ella, D. Joaquín M. de los Reyes, catedrático del Instituto.

El escalafon de infantería. Dentro de muy breves días, se oírán á el escalafon del personal activo del arma de infantería.

Figuran en él 6962 jefes y oficiales distribuidos en los siguientes empleos: 218 coroneles, 390 tenientes coroneles, 732 comandantes, 1 914 capitanes, 3 522 tenientes y 186 alféreces.

La antigüedad de los coroneles data del año 1873, la de tenientes coroneles de mayo de 1873, la de los comandantes, de noviembre del mismo año; la de los capitanes, de junio de 1874; tenientes, los dos primeros viene la antigüedad de diciembre de 1872, siendo luego los más antiguos de mayo de 1875; de los alféreces, tres disfrutaban la antigüedad del año 1875; 7, del 76; uno, del 78; dos, del 79; uno del 80; uno, del 81, y siguen luego los del 7 de Julio de 1886.

Tal es el estado del personal activo de infantería en 1.º de enero del presente año.

El escalafon, segun dice *El Ejército Español*, contiene los mismos datos individuales que el del año pasado, si bien se ha hecho desaparecer el número que cada uno hacía en la escala general, dato que ni era necesario, ni tenía utilidad alguna práctica.

Con satisfacción consignamos, que figura como primer teniente D. Jacinto Ituz Menoza, martir de la independencia española, y que murió á consecuencia de las heridas que recibió peleando heroicamente el 2 de mayo de 1808.

En las Capuchinas. Anteayer viernes quinto de cuaresma, asistieron los Magistrados de la Audiencia de Granada, á la solemidad religiosa, verificada en la iglesia de Capuchinas.

El sermón que fué notable, estuvo á car-

go del Beneficido de la Catedral, D. Natalio Pérez Venegas.

Enfermo. Se encuentra enfermo aunque no de gravedad, el letrado del Colegio de esta capital, D. Ramon Fernandez Mir.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

El juicio oral de Varela. Aunque recibimos anoche, como de costumbre, la revista del juicio oral de la causa de Varela, de nuestro servicio particular, hemos renunciado á publicarla, porque no añade ningun dato nuevo á los que ayer aparecieron en la revista que se nos comunicó por telégrafo.

E. P. D. Despues de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Madrid, la virtuosa señora D.ª Angela Restoy, esposa del coronel D. Luis Martinez Monge.

Durante su vida, fué modelo de hijas, esposas y madres, y por su amable trato durante el tiempo en que residió en esta capital, mereció generales simpatías.

Junta de Instrucción pública. En la sesión del día 5 de abril se trataron los asuntos siguientes:

D.ª Emilia Garrillo Lopez viuda de Don Juan Lorite Trujillo maestro que fué de Alhama, dirige instancia en solicitud de que se eleve otra que acompaña á la Junta central de clases pasivas en pretension de que se le declare derecho ó pensión, á tenor de lo dispuesto en la ley de 16 de julio de 1887. Comprobados los documentos que forman este expediente con los originales de los mismos exhibidos por la interesada lo halló la Junta conformes y acordó se devuelvan estos á la interesada, y se curse á la Superioridad en solicitud de pensión á los efectos que procedan. La Junta acordó se publique circular en el *Boletín Oficial* de la provincia dictando reglas para la formación de los presupuestos del material de las Escuelas públicas para el ejercicio de 1889 90.

La Direccion general de Instrucción pública participa la concesion de Jubilaciones acordada por R. O. de D. Juan Lopez Espinosa maestro de Itrabo, D. José Carrasco Blanco y D.ª M.ª Gomez Sanchez de Cullar Vega y D. Florentino Alvarado Palacios de Pinos del Rey. La Junta acordó se remitan á los interesados las órdenes citadas para su conocimiento y efectos consiguientes, se prevenga al alcalde de Itrabo y Cullar Vega continuen en concepto de interinos los suplentes D. Eduardo Fernandez y D.ª Filomena Cuadros respectivamente; se nombren para la interinidad de las niñas de Pinos del Rey y Cullar Vega á los propuestos por el Inspector, y se prevenga á los alcaldes de los referidos pueblos participen la fecha en que los referidos maestros jubilados entreguen sus respectivos cargos para los efectos de contabilidad.

El alcalde de Albondón remite los documentos originales del examen de maestro adjunto de D. Francisco Martin Peinado. La Junta acordó se ordene al Presidente de la local de Albondón expida certificado de aptitud al D. Francisco Martin para que pueda optar por concurso á la escuela incompleta de niños de los cortijos de dicha villa.

El alcalde de Pedro Martinez remite el expediente instruido en averiguacion de la aptitud que posee para la enseñanza del profesor de aquella escuela pública don Manuel Hernandez Gomez, del que resulta se encuentra imposibilitado á causa de una epilepsia cuyos accesos son demasiados frecuentes. La Junta acordó se remitan al Rector de las diligencias instruidas, y se le signifique la conveniencia de que ordene la jubilacion de dicho profesor, y autorice la designacion de suplentes interin se transmita el oportuno expediente para que no sufra perjuicio la enseñanza.

El Sr. Gobernador transmite los acuerdos de la Comision provincial suspendiendo de empleo y sueldo al auxiliar de esta Secretaria D. Juan Ruiz Fusanida y nombrando para dicho cargo á D. Ricardo Perez Rosales.

D.ª Manuela Jimenez Lopez, viuda de don Mariano Zurana, presenta los documentos que previenen los artículos 59 y 62 del reglamento de 25 de noviembre de 1887 y que fueron reclamados por la Junta Central de Derechos pasivos, con objeto de unirlos al expediente incoado por dicha señora en solicitud de posesion. Compulsados los documentos referidos con los originales de los mismos exhibidos por la interesada, lo halló la Junta conformes y acordó se unan aquellos al expediente á que se contraen; se curse oita á la Superioridad á los efectos que procedan, y se devuelvan los originales bajo recibo á la interesada.

El alcalde de Albolote remite certificado del acta de la sesión celebrada por la Junta local de su presidencia, con motivo á los exámenes públicos verificados en la escuela de niños á cargo de D. Francisco del Moral Valenzuela. La Junta acordó se remita dicho certificado al señor Inspector de primera enseñanza, para que al girar visita ordinaria á la escuela de niños de Albolote, lo tenga presente é informe lo que proceda.

El alcalde de Fregeneite manifiesta que al formar el presupuesto, ha notado el sueldo que disfruta el maestro de aquella escuela

pública, é interesa se le manifieste si se ha elevado el sueldo de la misma á 625 pesetas, cuando solo le corresponde de 500; y se le diga el sueldo que ha de consignar en presupuesto para poder formularlo. La Junta acordó se diga al alcalde de Fregeneite, que en el presupuesto ordinario del ejercicio actual tiene consignado en Ayuntamiento 625 pesetas, y 156 25 respectivamente por los conceptos de personal y material, los que debe arrastrar al adicional del mismo; sin perjuicio de que si estimase gravosas á los intereses del comun las consignaciones referidas, acuda en pretension de rebaja para el presupuesto ordinario inmediato, toda vez que la poblacion de derecho de aquel pueblo segun el censo oficial vigente, asciende á 493 habitantes.

El alcalde de Fórnes manifiesta que en 9 de enero último denunció los abusos y faltas cometidos por el maestro suplente de aquella escuela de niños, é interesa se obligue al referido profesor al cumplimiento de sus deberes profesionales. La Junta acordó se diga al alcalde de Fórnes no se ha recibido en este Centro la comunicacion que oita, y se le ordene forme expediente en averiguacion de los hechos que denuncia, y vista la ausencia del referido suplente ponga al frente de la clase persona idónea que la desempeñe para que no se interrumpa la enseñanza.

El Inspector de primera enseñanza devolvió informado el expediente instruido á don Antonio Palacios, maestro que fué de Peligros, por ausencias indebidas, siendo de dictamen que no habiendo faltado á clase ningun dia lectivo el referido maestro, procede se sobresea en este expediente, sia que del mismo resulte nota alguna desfavorable para este funcionario. La Junta falló este expediente, de conformidad con el dictamen del señor inspector, y acuerda se eleve al Rectorado para su resolucion definitiva.

A SEIS REALES DOCENA.

Las ostras vivas de los criaderos de Boó, Santander, se expenden exclusivamente en el depósito de vinos de Gójar, Puerta Real, portales del Café Suizo. *Análisis de las ostras. —Partes de que se componen además del agua.*

Acido fosfórico.	0,3310
Nitrógeno.	1,6 957
Hierro.	0,0 193
Cal.	0,1 633
Silice.	0,1 021

Ostras aderezadas. En la Pastelería Suiza se sirven aliñadas en crudo y al horno, á 8 y 10 reales docena.

«El Defensor» en Madrid.

4 de abril de 1889.

La vida madrileña.

Llegó el florido abril, como dice la zarzuela, pero en vez de la flores que alegran la vista y embalsaman el ambiente, no tenemos más jardín que el palacio de justicia, ni más espectáculo que el de los acusados y los testigos, ni más perfume que el nauseabundo con que llenan la atmósfera las miserias humanas que estos días se sacan á la ver-güenza.

No se habla de otra cosa; y no es solo el vulgo quien presta ávida atencion á ese drama naturalista que se desarrolla en el antiguo monasterio de las Salesas, sino lo más distinguido de la sociedad madrileña que por añadidura disfruta el privilegio de asistir á la representación, en tanto que los miseros mortales se quedan á la puerta limitados á ver entrar y salir á los actores y á silbarlos por referencias.

No bajan de cinco á seis mil personas las que estos días emplean su tiempo de este modo: por la mañana á los alrededores de la Cárcel Modelo ó á los de la Galera. Allí, los antiguos conocidos y los que á fuerza de veres últimamente han entablado relaciones, comentan los sucesos del día anterior que han leído en *El Resumen* y compran *El Liberal* y *El País* para volver á leerlos. Todos los empleados que salen de las dos prisiones, son asediados por el público.

- Y Varela?
- Dicen que ha dormido muy bien!
- Se ha levantado yá?
- Sí por cierto. En este instante lo deja preparándose á almorzar.
- Chocolate, eh?
- Creo que sí.
- El mozo se cuida!
- ¿Como es rico!
- ¡Aquí comienzan los vivos comentarios que los lectores pueden suponer.
- Y la Higinia? preguntan en los alrededores de la Galera.
- Tan fresca!
- ¿Habrás bailado la jota?
- Todos los días la baila!
- ¿Qué alma tiene!
- Y cómo se acicala!
- Como que vá á visitae!
- Valiente colección de pñuelos la que posee.

—Todos menos el de la Dolores Avila.
—Parece muy tranquila.
—Al freir será el reir.

Y siguen otros comentarios que yo no copio, pero que pueden presumirse al recordar que los que esperan la salida de los presos, los acompañan corriendo detras de los coches celulares, silbando y denostando á los acusados.

Jamás ha preocupado á Madrid crimen alguno tanto como le preocupa el de la calle de Fuencarral. Supongo que en el resto de España sucederá lo mismo, porque los periódicos se bucean con avides, se leen y releen, los que no saben leer escuchan, y pocos habitantes de la Península serán los que no sueñen con el Cachapetia ó Ramos Queren-cia, los que que no se horroricen de lo que pasa en las cárceles y los que no dicten su fallo más ó menos apasionado.

Despues que termine el juicio, si no lo hemos perdido todos, tendremos que pedir que se hagan fumigaciones generales, porque sinó nos va á asfixiar el aire pestilente de que está saturada la atmósfera que respiramos.

Ayer indican los periódicos que el presidente del tribunal parecía muy pensativo y así como dominado por serias y hondas preocupaciones. Ignoro si esta noticia es cierta, pero me parece verosímil. Del examen de los testigos no resulta hasta ahora más que el espectáculo de la depravacion del cinismo de unos, la pusilanimidad de otros; y si el público hace todos los días su composicion de lugar y juzga y sentencia por impresion, los magistrados que necesitan ver la verdad en todo su esplendor, no deben descubrir más que sombras. La opinion no deja de ejercer influencias, su apasionamiento contagia y comprendo que los jueces pasan noches en blanco y días dominados por las más encontradas y tenaces reflexiones.

Aparte de lo horrible del crimen tiene cierto aspecto cómico la actitud del público, sobretodo del que se pasa cinco ó seis horas á la puerta del Tribunal para ver salir á los acusados y á los testigos.

Como los espectadores de los teatros, cuando no sucede en la escena algo extraordinario se muestran desajustados.

Las declaraciones vulgares ó insignificantes impacientan al auditorio. En cambio cuando los médicos explican como fué herida la víctima, cuando un testigo declara como se hallaron las llaves y sobre todo cuando Ramos Querenencia cuenta con sus pelos y señas los detalles del asesinato y el reparto del botín, entónces el público entusiasmado pediría la repetición si fuera posible. Y hay partidos y rencores y pasiones hasta entre aquellos á quienes nada les va ni les viene.

La opinion sana y tranquila ha formado su juicio: el Gobierno debería también enterarse bien de todo lo que resulta del proceso y sea cual sea el resultado, al menos que redunde en beneficio de la moralidad.

JULIO NOMBELA.

Telegramas á «El Defensor»

Madrid 6, una tarde.

Anoche, Higinia Balaguer, acompañada del juez de instrucción señor Peña Costalago, del secretario del Juzgado Sr. Muzas, del presidente de la Sala que entiende en el juicio oral, Sr. Hernandez, del magistrado Sr. Solís, del Gobernador civil Sr. Aguilera y de la celadora de la cárcel de mujeres, estuvo recorriendo las calles inmediatas á la iglesia de San Gil, hacia donde afirmaba dicha procesada que ella y Dolores Avila alquilaron el cuarto el día del crimen para depositar el robo.

Al entrar en la calle de Eguilaz dijo:

—¡Esta calle es!
Entonces señaló la casa número 4, resultando que el cuarto alquilado fué el bajo.

Los porteros de la referida casa reconocieron efectivamente á Higinia Balaguer, afirmando ser cierto que alquiló aquella habitación.

Invitados los porteros á que dieran las señas de la mujer que en aquel día acompañó á Higinia á dicha casa, las dieron tan precisas, que no cabe duda de que era Dolores Avila.

Despues fué Higinia conducida al Hospital provincial, donde permanecerá con las seguridades convenientes, pues se encuentra atacada de laringitis.

Se espera que parecerán los efectos robados a doña Luciana Borcino.

El Sr. Millan Astray está recibiendo muchas felicitaciones, pues ahora se recuerda, haciéndole la justicia que merece...

Es opinion ya casi general que sin la habilidad del Sr. Millan Astray al tomar parte activa en el sumario y prender como funcionario de la policia judicial a Dolores Avila...

Sesion de hoy del Congreso. El Sr. Silvela dirigió al Gobierno una interpelacion acerca de los hechos que en la actualidad preocupan a la opinion pública...

Condenó enérgicamente esos tumultos que se producen en las calles de la capital de la Nacion, al entrar ó al salir los procesados de la cárcel ó del palacio de la Justicia.

Califica a los autores de tales manifestaciones, de turbas patibularias que causan vergüenza y se componen de individuos cuyo único oficio es tomar el sol en las plazuelas.

Atribuye a «vil miedo» que el Gobierno no procure reprimir esas tumultuosas escenas, dando así lugar, como ya ha ocurrido varias veces, a que las turbas apedreen el coche celular que conduce a los presos...

Censura el hecho de que se hayan violado los reglamentos de las cárceles, y que se haya alterado el procedimiento judicial, al disponer la Sala que entienda en la célebre causa que los presos quedan en el edificio de la Audiencia...

Pregunta de qué manera entiende el Gobierno que deben garantizarse la independencia de los Tribunales de justicia y la seguridad personal de los presos.

El Ministro de la Gobernacion Sr. Capdepon y el Gobernador civil Sr. Aguilera se defendieron de los ataques dirigidos por el ex-ministro conservador...

El Sr. Cánovas del Castillo interviene en el debate, defendiendo la conducta de los conservadores cuando ocurrieron aquellos sucesos, y censurando la debilidad del Gobierno en el caso de que ahora se trata.

Despues de varias rectificaciones, se dió por terminado el incidente. Continuó la discusion del Código civil, y se levantó la sesion.

Sesion de hoy del Senado. Sigue la discusion del proyecto de reformas militares.

Usaron de la palabra para rectificar los señores general Daban, Bosch y Marques de Novaliches.

El general Martinez Campos combatió el dictamen emitido por la Comision.

Dijo que anunció una division en el partido fusionista al conocer los proyectos de reformas del general Cassola.

Añade que el espíritu de concordia le hizo aconsejar al Sr. Jovellar que aceptase la presidencia de la Comision.

Declara que el Sr. Sagasta es el único culpable de lo que viene ocurriendo, por haber desoido consejos que eran desinteresados.

Al Sr. Martinez Campos contestó el ministro de la Guerra Sr. Jovellar.

Se levantó la sesion. Madrid 6, once y media noche.

El Juez señor Peña Costalago ha comenzado con gran actividad la instruccion del sumario supletorio que ha de aportarse al juicio oral de Varela.

Despues de recibir declaracion a los porteros de la casa núm. 4 de la calle de Eguilaz, en cuya declaracion se confirmaron las afirmaciones hechas ayer por Higinia Balaguer, el Juez hizo que dichos porteros se trasladasen a la cárcel de mujeres para reconocer a las procesadas.

Estas fueron colocadas en una rueda de muchas presas, é invitados los porteros a que dijese si entre ellas se hallaban las que habian alquilado el cuarto bajo de la casa de que se trata, señalaron a Higinia Balaguer y a Dolores Avila.

El portero vaciló un poco, por haber entre las presas una que se parecía a esta última, pero al fin reconoció a la verdadera Dolores Avila.

Tambien han prestado declaracion los dependientes de la casa de cambio de la calle de Preciados y los del restaurant donde estuvieron comiendo Higinia y Dolores despues de cometido el crimen pero parece que no han afirmado nada concreto.

Madrid 6, doce noche. La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios: 4 por 100 interior contado, 75'05. 4 por 100 amortizable, 88'70. 4 por 100 exterior, 76'93. Billetes de Cuba, 104'80. Acciones del Banco de España, 412'50. Acciones de la Compañia de tabacos, 111'25.

CAMBIOS. Londres, 8 dias vista, 25'96. Londres, 60 dias fecha, 25'85. Londres, 90 dias fecha, 25'79. Paris, a la vista, 3'00. Paris, 8 dias vista, 2'85.

Cartas a «El Defensor». Desde Madrid. 5 de abril de 1889. Ningun hecho notable registran las crónicas de esta tarde. Los acontecimientos se desenvuelven sin incidentes extraños. Las conversaciones de los corrillos en los círculos rocean sobre los mismos temas que ayer, es decir, en primer término el juicio oral por el asesinato de D.ª Luciana Borcino, luego trabajos parlamentarios y labor política de los partidos, y despues ese semillero de noticias que corren de boca en boca a todas horas y constituyen el rigo en esta obra de continuo trabajo social en nuestros dias.

Anoche se habló mucho respecto a Montano Rios por negarse a comparecer é declarar en el juicio oral. La opinion formada era que este hombre ú buico debió presentarse espontáneamente al tribunal y decir: «yo que he sido jefe de la justicia, ministro del ramo y soy además diputado y puedo por tanto dejar de comparecer aqui, sin oquide alguno, me apresuro a presentarme, é ayudar a los tribunales, para dar ejemplo en el camino de nuestra regeneracion.» Escusándose hombre tan importante por no molestarse ni exponerse a pasar un mal rato, ¡qué mucho que personas de bajo nivel moral nieguen su concurso en el descubrimiento

de criminales y callen y huyan las ocasiones de verse entre jueces y escribanos.

Otra censura de diversa índole se oía anoche en autorizados labios. Es triste—Asela, que la autoridad se omede ante unos cuantos centenares de personas de determinada clase que esquilan a diario por ver salir a los presos del palacio de Justicia, y que antes los rumores de un atropello, se acuerde que no esgan del edificio. ¿Es que la autoridad no tiene fuerza para hacerse obedecer? Aun cuando los criminales estuviesen convictos y confesos del por de los crímenes, hay derecho en las muchedumbres para apedrearlos é intentar asar-traseros? Pues si no lo hay y las autoridades debou velar porque se cumpla y realice el derecho cuando de trate de lesionarse, porqué no impedir el espectáculo cada cu to que viene realizándose estos dias en los alrededores del Palacio de las Salsas?

A guisa fusionista llegan á pedir por solo estos hechos que deja la cartera el ministro de la Gobernacion, pero descúbrase en el acto que no eran las incidencias de lo que pasa con la justicia. El principal próvil de los que hablan así, sico el deseo de ver pronto plantada la crisis que cada dia parece hallarse más remota. Las noticias que acerca de esto circulan no pueden ser más halagüeñas para el gabinete, porque empieza á generalizarse la idea que los actuales ministros vivirán la vida ministerial durante todo el verano. Allá en Otoño, cuando todos los turistas regresen, entonces Sagasta formará, si pudiese, el gabinete de notables que han de dar cima al sufragio.

En las Cámaras reina tranquilidad. No se habla de otra cosa que del juicio oral y de la nueva declaracion prestada hoy por Higinia Balaguer y que ha causado profundo efecto. Esa mujer ha dicho que entre ella y Dolores Avila concertaron robar a doña Luciana y que ambas robaron y mataron. Refirió con este motivo los detalles del hecho, r frisado luego cómo salieron juntos con un rollo de vestidos y alhejas, dónde fueron á comer, el tiempo que aduvinieron en carruaje buscando casa para guardar lo robado, llegando á tomar un cuarto á una portera, á quien adelantaron diez duros, y en cuyo cuarto habia una alacena donde depositaron el robo, regresando la Higinia á casa de su señora, acompañada por la Dolores hasta la calle de la Mantara, con el fin de quemar el cadáver como lo hizo, etc. etc.

En vista de esta declaracion y de haber dicho la Higinia que si nadie salia de la sala ella decia donde estaban las alhejas, se prohibió entrar en el salon ni comunicar con el exterior. Procedidos en el acto á un cargo entre la Higinia y la Dolores, negando esto cuanto habia dicho aquella. En esta sesion la Sala suspendió la sesion para acordar vistas oculares encaminadas á comprobar cuanto ha declarado esa mujer singular. La opinion sigue creyendo que las dos criminales han debido ser auxiliadas por alguien del sexo masculino. La Higinia ha repetido que Varela y Millan son completamente inocentes y agenos á lo ocurrido. Tal es en síntesis lo que ahora se comenta de mil modos.

En el Congreso, despues de breves preguntas, se entró á discutir sobre los medios de introduccion de sulf to de cobre para matar el mildew. En el Senado han seguido las reformas militares. —Martos ha conferenciado con jefes de minorías respecto á acelerar las discusiones. —Se temen desórdenes en la Sala, junto con los reos, abogados, etc., etc., salen por las calles á comprobar lo declarado por Higinia. —En centros, tertulias y círculos no ocurre novedad. —El domingo toca D' Albert en el Ateneo. Del extranjero que sigue fija la atencion en lo de Boulanger. Mujeres se falla la causa contra N. que y compañeros. El general ha sido al fin procesado. —F.

Servicio postal de última hora. Paris 5. 4 por 100 exterior español 75'85. Viena 5.

Se han publicado los discursos del acto de entregar sus credenciales el nuevo ministro servio en Austria. El emperador ha deplorado la abdicacion del rey Milano, esperando mantener cordiales simpatías con el gobierno de la regencia.

Ruselas 5. No se confirma el rumor que ha circulado suponiendo que el gobierno expulsaría al general Boulanger ante el temor de que diera lugar á complicaciones su presencia.

Paris 5. La situacion especialísima de Francia se refleja en la bolsa, donde se observa mucha flojedad en las transacciones. Los valores del crédito francés han sufrido notable depreciacion.

Paris 5. La prensa oportunista y radical considera muerto el boulangismo despues de la votacion de la Camara.

El Haya 5. En el diario oficial se ha publicado el decreto encargando al Consejo de Estado interinamente el poder real por la enfermedad del monarca.

Madrid 5. Es candidato oficial á diputado á cortes por el distrito de Caldas del Rey (Pontevedra) D. Pedro Sagasta.

Madrid 5. Hoy ha firmado la reina el decreto nombrando gobernador de Manila al Sr. Perojo.

Los diputados antillanos y los de las provincias de Almería, Málaga y Granada, se proponen visitar al ministro de Hacienda para pedir iguales franquicias para los aguardientes que se otorgan á los alcoholes. Créese que no obtendrán lo que pretenden por causa del tratado de Comercio.

Madrid 5. Los diputados vascongados presentarán una exposicion al gobierno de reforma del art. 12 del Código civil para que sea respetado el fuero vasco, á cuyo efecto se han reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso.

Madrid, 4. Hoy ha firmado la Reina el nombramiento del P. Noraleda, para el arzobispado de Manila.

Madrid, 5. Continúa la discusion del proyecto de reformas militares, habiendo hecho uso de la palabra, el Senador posibilista señor Abarzuza.

Las preguntas sin interés. En el Congreso el más importante, es una pregunta hecha por el Sr. Garcia Alix, sobre las economías de Guerra, por que á su juicio se hacen á costa del arma de infantería; pero el ministro de Hacienda, no juzga ocasion propicia para ello, la presente, invitando al señor diputado, á que espere la presentacion de los presupuestos. —A. M.

Cartera oficial. Estaciones meteorológicas de la Universidad de Granada. —Observaciones del 6 abril de 1889. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 702'81 Direccion del viento. SO. Estado del cielo. Cub.º Temperatura máxima del aire á la sombra. 18'9 Temperatura máxima del aire al sol. 18'5 Pluviómetro en milímetros. 1'02 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 12'2 Pronóstico del tiempo: variable.

Servicio de la plaza para el dia 7 de abril de 1889.—Parada, Córdoba. —Jefe de día, D. Manuel Saenz, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y Prevencions, primer capitán de Santiago. —Sargento de hospital y paseo de enfermos, el mismo cuervo. —Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Alhambra de granos. Precios y balances del trigo. —Existencia: Sobrante de ayer, 1657 fanegas. Entrada de hoy 325 id. Total existencia de hoy, 1982 id. —Venta: A 10 pts. 75 cts. la fanega, 21 fanegas. A 11 pts. 00 cts. id. 53 id. A 11 pesetas 25 cts. id., 72 A 11 pts. 50 cts. id. 80. A 11 pts. 75 cts. id. 25 A 11 pts. 00 cts. id. 24. Total vendido, 275 fanegas. —Balance: Existencia, 1982 fanegas. —Vendido, 275. —Sobrante para mañana, 1706.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 50 céntimos á 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 50 cént. á 8 pts. 00 cts. Maiz, de 9 pts. 00 cts. á 10 pesetas 00 cts.

Gaitos. Dia 7.—Domingo de Pasion y San Epifanio obispo y mártir. —Jubiló de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantado; á las cinco rosario, sermon, salva y letania. —En la Catedral, á las ocho se reza el rosario; á las nueve misa mayor, y predicó D. Antonio Sanchez Arce. —En la iglesia de San Lázaro á las once, funcion y sermon. —En Nuestra Señora de las Angustias, San José San Ceolipo y San Justo, predican los respectivos párrocos; en el Salvador D. Francisco Cortés; en San Pedro D. Angel Palacios; en San Maties don Miguel Jimenez; en Santa Ana D. Blas Ayllon; en San Ildefonso D. José Raboso; en Santa Escolástica un padre escolapio; en Capuchinas D. Blas Saenz. —En la iglesia de Cartuja predica el Excmo. señor Arzobispo, á las cuatro. —La sesion de Nuestra Señora de los Dolores se hace en la Inmaculada Concepcion, Santa Catalina, Santa Isabel, Santa Inés, Santa Ana, San Pedro, en que predica D. Angel Palacios; en la iglesia de Gracia, y predicó D. Nicolás Sanchez Matias; en los Escolapios, el P. Ricardo Ruiz; en San Andrés, Comendadoras, Santa Paula y la Magdalena. —La novena de Nuestra Señora de la Piedad se hace en su iglesia y predica un padre escolapio. —En las Tomasas y C. puchinas, rosario y sermon. —En los Hospitalinos rosario, sermon y ejemplarios. —En las demás iglesias se reza el rosario. —Visita de la Corte de Maria. —Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA MANUEL MORENO GALLEGOS. PUENTE DEL CARBON, ESQUINA A LA CALLE DE MENDEZ NUÑEZ. El dueño de este establecimiento bien conocido por los trabajos que ha realizado en casa de su hermano D. Francisco, S. Sebastian 20, tiene el gusto de ofrecer al interesado público de Granada su referida casa y conocimientos industria es.

Papeles pintados. En el establecimiento de Luis Navarrete y Compañía, Mazonas 49, se ha recibido una magnífica y extensa surtido en papeles pintados para decorar habitaciones, á precios muy económicos.

GRAJEAS SAEZ. De composicion vegetal é inofensiva. Curan radicalmente las Irritaciones y cutáreas, Blenorragia (purgacion). Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco) Estreccos de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de Flujos de las vias urinarias. —Se venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Mazonas, números 21 al 25, y principales farmacias y droguerías, á 12 reales frasco. —Por correo certificado, 16 reales. —Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1.50 pesetas, En Granada: Miguel Gonzalez Perales, Francisco Gomez, J. Ortiz Pujana, José Molinero, E. Pizarro.

Esqueletos de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche á precios muy económicos.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

D. José Ferrández, cirujano de gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen.

Buena ocasión para las familias que acostumbren tomar baños de mar. Se vende ó alquila una magnífica casa de nueva construcción.

Bolos anti-gastrálgicos DEL DR. ALBORNOZ.

Los individuos que padezcan alguna afección del estómago recurran a este medicamento; las firmas de los diversos enfermos curados ya en esta localidad, acreditan su eficacia.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nierva, calle de Recoletas, núm. 1, se comienza de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior.

Aviso al público. El establecimiento de préstamos que fué de D. Manuel Sierra, en la calle de Provincias, núm. 10, será trasladado el 15 de abril próximo al Escudo del Carmen, núm. 2.

A. MOLINA, sastre, que tenía su establecimiento de sastrería en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, se ha trasladado a la calle de Reyes Católicos números 11 y 13, donde ofrece su casa y sus conocimientos industriales.

Se vende un piano horizontal en buen uso. Darán razón, calle de San Jerónimo núm. 14 portero.

AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN. EL MAS EXQUISITO DE LOS PERFUMES DE TOCADOR. Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS. IMPOTENCIA. ESPERMATORREA, REBLANDIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC.

En Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vesea el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Exema. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with columns for Vinos and Aguardientes, listing types like Ajerezado seco, Lágrima especial, Pedro Jimenez, Moscatel, Dulce de color, Amontillado pálido, Tinto añejo seco, Blanco añejo seco, Tinto corriente id., Blanco id., Anisado superior, Anisado, clase especial, Anisado seco de más grados, and Vinagres.

AVISO IMPORTANTE. Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA. COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS. DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA. Capital de garantía independiente del aportado por los asegurados 10.000.000 de pesetas.

Las familias mediante pequeños ahorros pueden en pocas años un capital respetable. Por ejemplo, un padre a la edad de 30 años pagando 25 duros anuales, lega a su esposa ó hijos un capital de 1.000 duros.

GUERRA A LA CALVICIE!! MUERAN LAS CANAS!! ABAJO LA CASPA!! Renovador del doctor Hall. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA. Lo recomiendan eminentes autoridades médicas, para hermosear el cabello y devolverle con su primitivo color, la frescura y lozanía de la juventud.

A LA VILLE DE PARIS. ZACATIN, 24, 26 y 28. MENDEZ NUÑEZ, 39. GRANDES SURTIDOS DE GÉNEROS PARA SEMANA SANTA. Acaban de recibir en este acreditado establecimiento un completísimo surtido de géneros para esta época.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARROS, CONSTIPACIONES. Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume.

CRAB-APPLE BLOSSOMS. EL NUEVO PERFUME. THE CROWN PERFUMERY CO. 177, NEW BOND STREET, LONDRES.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas.

La Montaña. ANTIGUO CARMEN DE SAN JOSE, Vistillas de los Angeles. A este delicioso paraje se ha trasladado el establecimiento de comidas que tenía en La Zubia doña María García, donde encontrará sus muchos favorecidos la más exquisita asistencia y economía.

Almoneda. Per susentarse su dueño se hace de toda clase de muebles, de máquinas de coser y pinturas antiguas. Calle de Arriola, colegio de San Gabriel, núm. 6.

Una sugeto casado y con buenos ingresos, desea encontrar colección de portero ó cocheru en casa particular. Darán razón en la calle de San Felipe, casa de vecinos, cuarto número 12.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, en la calle de Botata, 4.

Zercidora en toda clase de ropa, con perfección, esmero y economía. Calle del Augol, núm. 19.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, Campo del Príncipe, número 12.

ALMONEDA. Se hace de toda clase de muebles. Elvira, 83. PILDORAS DE BLANCARD. De omnibus chocolatis sibus, illa Reverendos Patres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

La Gastralgia y demás padecimientos del estómago se curan con los bolos anti-gastrálgicos del Dr. Albornoz. Caja 24 reales y se da gratis a los pobres de solemnidad que el médico los certifique. Farmacia del autor, Alhóndiga, 9. Granada.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse que el mejor, más nutritivo y agradable de los alimenticios. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

VINOS Y JARABES DE DESPINOY al extracto de HIGADO de BACALAO. el único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París. SIMPLE Y FERRUGINOSO. Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

HIERRO QUEVENNE. APROBADO por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. Es el hierro en su estado puro y, desde 50 años reconocido por los Médicos del mundo entero, el más poderoso de los ferruginosos para curar: ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, DOLORS DE ESTOMAGO, etc.